



Exp. 08/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 08/2024, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO (Exp. 08/2024).

Visto el Informe de necesidades del Responsable Área de Mercados y Servicios para la contratación del Suministro de productos de limpieza y aseo. (Exp. 08/2024), de fecha 29 de abril de 2024.

Visto el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas objeto de este contrato, y que estos fueron aprobados por el Consejo de Administración, de fecha 24 de abril de 2024, una vez quedaran incorporadas las aportaciones de la Asesoría Jurídica de Mercasa y su revisión por parte de la Letrada Asesora.

Considerando que han quedado incorporadas las aportaciones de la Asesoría Jurídica de Mercasa y revisados por parte de la Letrada Asesora.

Visto que el Pliego de Cláusulas Particulares ha sido suscrito por la Letrada Asesora.

Considerando que MERCACÓRDOBA no dispone de medios humanos propios para hacer frente a las necesidades, por cuanto las prestaciones que se pretenden contratar no pueden ser ejecutadas por personal de MERCACÓRDOBA, debido a su naturaleza y carácter específico.

Considerando que MERCACÓRDOBA dispone, en sus presupuestos, de los fondos necesarios para hacer frente al contrato de este expediente.

Visto que el expediente está completo conforme disponen las Instrucciones Internas de Contratación de MERCACÓRDOBA.

Por todo lo expuesto, y conforme al apartado IX.A.7. de las Instrucciones Internas de Contratación de MERCACÓRDOBA, aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 27 de abril de 2023, una vez completado el expediente, será aprobado por el Director-Gerente.

Careciendo en la actualidad MERCACÓRDOBA de Director- Gerente, las facultades de éste son asumidas por los Responsables de Áreas de forma Mancomunada

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente 08/2024 para la contratación del suministro de productos de limpieza y aseo

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de licitación del procedimiento de contratación para la contratación del suministro de productos de limpieza y aseo. (Exp. 08/2024) mediante procedimiento abierto.

Tercero.- Aprobar el gasto conforme a los datos de referencia recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.



Cuarto.- Proceder a la publicación de la documentación correspondiente en el perfil del contratante de MERCACÓRDOBA, integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y el artículo 63 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Córdoba a 03 mayo de 2024.

Fdo: Ana Marzo Collado
Responsable del Área de Gestión Económica,
Administración y RR HH

Fdo: Miguel Márquez Valle
Responsable del Área de Mercados y
Servicios